



Alcaldía Municipal de Chía

**DECRETO N° 050 de 2012
(22 de Octubre de 2012)**

POR EL CUAL SE REALIZAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2012, ADICIONANDO RECURSOS PROVENIENTES DEL SUPERAVIT RENTISTICO DE LA ACTUAL VIGENCIA, OTROS RECURSOS Y SE EFECTUAN UNOS TRASLADOS.

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CHIA CUNDINAMARCA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las consagradas en el Decreto 111 de 1996, EL artículo 49 del Acuerdo N° 11 de 2011, el artículo 9 del Acuerdo 23 de 2012 y

Que el Concejo Municipal de Chía, expidió mediante el Acuerdo N° 11 del 19 de Diciembre de 2011, el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones del Municipio de Chía para la Vigencia Fiscal del 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2012.

Que el artículo 49 del Acuerdo 011 del 2011 transcribe "*Autorízase al Alcalde a partir del 1° de enero del 2012 para adicionar por decreto al Presupuesto General del Municipio los ingresos provenientes de Transferencias, Convenios, Contratos, , Sistema General de Participaciones, FOSYGA, excedentes financieros, superávit y aportes con destinación específica, que se obtengan o celebren con entidades públicas del Orden Nacional o Departamental y con entidades privadas, así como los gastos que deban financiarse con dichos recursos*".

Que el Concejo Municipal de Chía, mediante el Acuerdo N° 23 del 11 de Agosto de 2012, "Por medio del cual se realizan unas modificaciones al Presupuesto General del Municipio para armonizarlo con el Plan de Desarrollo Chía Territorio Inteligente e Innovador" 2012 – 2015 y se dictan otras disposiciones", y en su artículo 9 transcribe "Autorícese al Alcalde municipal por la presente vigencia, para realizar las modificaciones al Presupuesto General del Municipio que requiera para garantizar la ejecución del Plan de Desarrollo y el funcionamiento de la Administración.

Duj
Q

Ahora Si Trabajando Juntos Por Chía

Dirección: Cra 11 No 11-29 Teléfono: 88 44444 ext. 2000 Fijo: 86 15620

Correo: sec.hacienda@chia-cundinamarca.gov.co Pagina Web: www.chia-cundinamarca.gov.co





Alcaldía Municipal de Chía

Continuación Decreto N°050 de 2012

Que el artículo 2 de la Constitución Nacional establece "son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución..."

Que el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001, establece que es competencia del municipio en otros sectores, además de las establecidas en la Constitución y en otras disposiciones, la de invertir, directa o indirectamente, con recursos propios, del Sistema General de Participaciones u otros recursos, promover, financiar o cofinanciar proyectos de interés municipal.

Que con corte a 31 de septiembre de 2012, existe un superávit rentístico por concepto de Ingresos Corrientes de Libre Destinación, es decir de los ingresos tributarios y no tributarios que no tienen destinación específica se supero el recaudo en la suma de **MIL CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$1.044.249.529.00) M/L**, debido a que en el Presupuesto de la actual vigencia fiscal se estimó un recaudo inicial de ICLD para toda la vigencia por la suma de \$42.119.004.604, y a septiembre se han efectuado recaudos por \$43.163.254.133, por lo anterior se puede determinar que se sobrepaso el recaudo esperado de ICLD, en especial en ingresos como el de Industria y Comercio, Predial, Delineación Urbana. Estos recursos pueden ser adicionados al presupuesto de la actual vigencia fiscal, y así mismo realizar la distribución en gastos de funcionamiento, deuda e inversión en cumplimiento de lo establecido en las leyes 617 de 2000, ley 715 de 2001 y los objetivos y metas del Plan de Desarrollo.

Que la Secretaria de Planeación mediante oficios radicados con fecha 22 de octubre de 2012, solicita la adición de recursos por la suma de **\$40,666,666**, estos recursos provienen de pago de los costos del servicio de estratificación por valor de **\$11.666.666**, y recursos provenientes de transferencias del Sistema General de Regalías SGR por la suma de **\$29.000.000**.

Que mediante oficios radicado el 22 de octubre de 2012, el Secretario de Salud, solicito ajustar los recursos del régimen subsidiado, de conformidad con el Decreto N°1713 de 2012 del Ministerio de Salud y la Resolución N°440 de 2012 expedida por la Secretaria de Salud Del Departamento, se hace necesarios ajustar el presupuesto de ingresos y gastos del Fondo Local de Salud Régimen Subsidiado, reduciendo los recursos de Rentas Cedidas del Departamento con situación de fondos C.S.F. por la suma de **(\$360,029,229.50)** y adicionándolos como Rentas Cedidas del Departamento sin situación de fondos S.S.F. por la suma de **(\$360,029,229.50)**.

Que la Secretaría de Gobierno y Obras Públicas mediante oficio radicado el 22 de octubre de 2012, solicitan la adición de recursos al presupuesto de ingreso y gastos

Ahora Si Trabajando Juntos Por Chía

Dirección: Cra 11 No 11-29 Teléfono: 88 44 444 ext. 2000 Fijo: 86 15620

Correo: sec.hacienda @chia-cundinamarca.gov.co Pagina Web: www.chia-cundinamarca.gov.co





Alcaldía Municipal de Chía

Continuación Decreto N°050 de 2012

por la suma de **(\$1.454.466.420.00)**, estos recursos son propios y provienen de la liquidación de un Convenio con la Universidad de Pamplona.

Que es obligación de la actual administración incorporar al presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio estos recursos para la ejecución de gastos que permitan continuar el normal funcionamiento de la administración, y para dar cumplimiento a las metas de Plan de Desarrollo en sus proyectos de inversión social.

Que se requiere realizar unas modificaciones al presupuesto de gastos contracreditando recursos por la suma de **MIL SEISCIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$1,604,920,652.68) M/L**, apropiados en los rubros de gastos funcionamiento por valor de (\$413,242,120), Servicio de la deuda por la suma de (\$220.000.000) y gastos de inversión por la suma de (\$971.678.532.68), estos últimos distribuidos en los Sectores y proyectos que se relacionan en el articulado, por cuanto los recursos que quedan en los rubros de los mencionados sectores son suficientes para cumplir con las metas trazadas en la actual vigencia.

Que con los contracréditos mencionados anteriormente se requiere realizar unos traslados en gastos por la suma de **MIL SEISCIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$1,604,920,652.68) M/L**, acreditando recursos apropiados en los rubros de gastos de funcionamiento por la suma de (\$413,242,120), Servicio de la deuda por la suma de (\$100.000.000) y gastos de inversión por la suma de (\$1,091,678,532.68), estos últimos distribuidos en los Sectores Salud por la suma de (\$79,900,000.00), Educación por valor de (\$9,535,772.68), Cultura por la suma de (\$100.000.000), Sector Seguridad y Convivencia Ciudadana por la suma de (\$768,617,760.00), Sector Infraestructura y Equipamiento Municipal por la suma de (\$120.000.000), Sector Medio Ambiente por la suma de (\$3.625.000) Sector Productividad por la suma de (\$10.000.000), lo anterior para cumplir con los objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo para la actual vigencia.

Que el directora Financiero, expidió el 22 de octubre de 2012 el Certificado de Disponibilidad Presupuestal de traslado, por la suma de **MIL SEISCIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$1,604,920,652.68) M/L**.

Que en virtud de lo anterior,

Ahora Si Trabajando Juntos Por Chía

Dirección: Cra 11 No 11-29 Teléfono: 88 44 444 ext. 2000 Fijo: 86 15620

Correo: sec.hacienda@chia-cundinamarca.gov.co Pagina Web: www.chia-cundinamarca.gov.co





Alcaldía Municipal de Chía

Continuación Decreto N°050 de 2012

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Incorporar, Adicionar al Presupuesto General de Rentas, para la Vigencia fiscal 2012 recursos, por la suma de **DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$2,899,411,844.50) M/L**, según siguiente detalle:

ADICION DE INGRESOS

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
1	PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS	2,899,411,844.50
11	INGRESOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL	2,899,411,844.50
111	INGRESOS CORRIENTES	1,084,916,195.00
1111	INGRESOS TRIBUTARIOS	1,044,249,529.00
11111	IMPUESTOS DIRECTOS	1,044,249,529.00
1111101	1101 Impuesto predial FUENTE: LIBRE ASIGNACION	1,044,249,529.00
1112	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	40,666,666.00
11121	TASAS Y DERECHOS	11,666,666.00
1112113	1244 Costo del Servicio de Estratificación Socioeconómica FUENTE: Recursos destinación Esp. Estratificación Socioeconómica	11,666,666.00
11125	APORTES Y PARTICIPACIONES NACIONALES	29,000,000.00
111252	OTROS APORTES Y PARTICIPACIONES NACIONALES	29,000,000.00
11125205	72103 Sistema General de Regalías FUENTE: Otras Transferencias del Sistema General de Regalías Funcionamiento	29,000,000.00
112	RECURSOS DE CAPITAL	1,454,466,420.00
1123	RECURSOS DEL BALANCE	1,454,466,420.00
11232	Superávit Fiscal	1,454,466,420.00
112322	Superávit fiscal de vigencias anteriores no incorporado	1,454,466,420.00
1123222	1301 Devolución recursos liquidación convenio Universidad Pamplona FUENTE: R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	1,454,466,420.00
113	INGRESOS FONDOS ESPECIALES	360,029,229.50
1131	FONDO LOCAL DE SALUD	360,029,229.50
11311	INGRESOS CORRIENTES	360,029,229.50
113112	APORTES DEPARTAMENTALES	360,029,229.50
11311201	82103 Rentas Cedidas FUENTE: S.S.F RENTAS CEDIDAS SEC SALUD DPTO	360,029,229.50

Ahora Si Trabajando Juntos Por Chía

Dirección: Cra 11 No 11-29 Teléfono: 88 44 444 ext. 2000 Fijo: 86 15 620

Correo: sec.hacienda@chia-cundinamarca.gov.co Pagina Web: www.chia-cundinamarca.gov.co





Alcaldía Municipal de Chía

Continuación Decreto N°050 de 2012

ARTÍCULO 2º: Incorporar, Adicionar al Presupuesto General de Gastos de Inversión para la Vigencia fiscal 2012, recursos por la suma de **DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$2,899,411,844.50) M/L** según el siguiente detalle:

ADICION DE GASTOS

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
2	PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS E INVERSIONES	2,899,411,844.50
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	152,663,743.00
2111	SECCION No. 01- CONCEJO MUNICIPAL	15,663,743.00
21112	GASTOS GENERALES	15,663,743.00
21112101 1101	Compra de Equipo FUENTE: LIBRE ASIGNACION	15,663,743.00
2121	SECCION No. 03- DESPACHO DEL ALCALDE	137,000,000.00
21213	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	137,000,000.00
212132101 1101	Sentencias y conciliaciones FUENTE: LIBRE ASIGNACION	137,000,000.00
24	Gastos de Inversión "Chía Territorio Inteligente e Innovador"	2,746,748,101.50
2401	Administración Central	2,483,162,315.50
240101	SECTOR SALUD	360,029,229.50
2401011	Programa Fortalecimiento del Aseguramiento en el Municipio de Chía	360,029,229.50
24010111	Proyecto Fortalecimiento del ASEGURAMIENTO en el Municipio de Chía	360,029,229.50
2401011101 82103	Afiliación al régimen subsidiado - continuidad FUENTE: S.S.F RENTAS CEDIDAS SEC SALUD DPTO	360,029,229.50
240105	SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	1,152,054,240.00
2401052	Programa SEGURIDAD	1,152,054,240.00
24010521	Proyecto Apoyo a las acciones de la fuerza pública para mejorar la seguridad y justicia	1,152,054,240.00
2401052101 1301	Fondo territorial de Seguridad FUENTE: R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	1,152,054,240.00
240108	SECTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	930,412,180.00
2401081	Programa ESPACIO PUBLICO	320,000,000.00
24010812 1101	Proyecto Mantenimiento y conservación del Alumbrado Público FUENTE: LIBRE ASIGNACION	320,000,000.00
2401083	Programa INFRAESTRUCTURA PUBLICA	610,412,180.00

Handwritten signature

Ahora Si Trabajando Juntos Por Chía

Dirección: Cra 11 No 11-29 Teléfono: 88 44 444 ext. 2000 Fijo: 86 15 620

Correo: sec.hacienda@chia-cundinamarca.gov.co Pagina Web: www.chia-cundinamarca.gov.co





Alcaldía Municipal de Chía

Continuación Decreto N°050 de 2012

ADICION DE GASTOS

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
24010831	Proyecto Fortalecimiento del Equipamiento Municipal	472,412,180.00
2401083101 1101	Construcción y mejoramiento de la infraestructura pública FUENTE: LIBRE ASIGNACION	170,000,000.00
2401083102 1301	Mantenimiento de la infraestructura pública FUENTE: R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	302,412,180.00
24010832 1101	Proyecto Fortalecimiento y optimización del Banco de Maquinaria Municipal FUENTE: LIBRE ASIGNACION	138,000,000.00
240109	SECTOR PLANEACION Y ORDENAMIENTO	40,666,666.00
2401091	Programa PLANEACION	29,000,000.00
24010912	Proyecto Fortalecimiento y participación a los mecanismos de seguimiento desarrollo Municipal.	29,000,000.00
2401091202 72103	Fortalecimiento Planificación del Desarrollo FUENTE: Otras Transferencias del Sistema General de Regalías Funcionamiento	29,000,000.00
2401092	Programa ORDENAMET TERRITORIAL	11,666,666.00
24010922 1244	Proyecto Actualización de la Estratificación Socioeconómica FUENTE: Recursos destinación Esp. Estratificación Socioeconómica	11,666,666.00
2402	SECCION No. 05 - INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTES	263,585,786.00
240201 1101	SECTOR DEPORTE FUENTE: LIBRE ASIGNACION	263,585,786.00

ARTÍCULO 3°: Reducir en el Presupuesto General de Rentas para la Vigencia fiscal 2012, los recursos de salud régimen subsidiado, por la suma de **TRESCIENTOS SESENTA MILLONES VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$360,029,229.50) M/L** según siguiente detalle:

REDUCCION DE INGRESOS

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
11	INGRESOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL	360,029,229.50
113	INGRESOS FONDOS ESPECIALES	360,029,229.50
1131	FONDO LOCAL DE SALUD	360,029,229.50
11311	INGRESOS CORRIENTES	360,029,229.50
113112	APORTES DEPARTAMENTALES	360,029,229.50
11311201 82102	Rentas Cedidas FUENTE: RENTAS CEDIDAS SEC SALUD DPTO	360,029,229.50

Ahora Si / Trabajando Juntos Por Chía

Dirección: Cra 11 No 11-29 Teléfono: 88 44 444 ext. 2000 Fijo: 86 15620

Correo: sec.hacienda@chia-cundinamarca.gov.co Pagina Web: www.chia-cundinamarca.gov.co



